

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4376 *ESTANC I PERFUMERÍA EULALIA BÁRBARA, S.C.P.
Y ANTONIO RODRÍGUEZ BÁRBARA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 418/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de M^a Dolores Barra Sánchez, contra Estanc i Perfumería Eulalia Bárbara, SCP y Antonio Rodríguez Barbara, sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto, de fecha 18.01.10, por el que se declara a Estanc i Perfumería Eulalia Barbara SCP y Antonio Rodríguez Bárbara, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 17.714,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de febrero de 2010.- El Secretario del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona.

ID: A100013348-1